

**Asamblea General**

Quincuagésimo primer período de sesiones

Distr.: General

21 de febrero de 1997

Original: inglés

**Tema 23 a) del programa****Financiación de las Fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación****Informe del Secretario General**

Adición

*Resumen*

La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) fue establecida por el Consejo de Seguridad el 31 de mayo de 1974. En el presente informe figura el proyecto de presupuesto de la FNUOS para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, por un valor de 32.368.000 dólares en cifras brutas (31.466.000 dólares en cifras netas). Este presupuesto entraña un aumento global del 2,8% en cifras brutas en comparación con los recursos aprobados para el anterior período de 12 meses, que iba del 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997 y que ascendía a 31.494.000 dólares en cifras brutas. El aumento se relaciona con los reembolsos correspondientes a equipo de propiedad de los contingentes, reposición de vehículos, equipo de comunicaciones y equipo de procesamiento de datos y seguros de responsabilidad civil de vehículos.

El presupuesto incluye los créditos necesarios para mantener la Fuerza, que está integrada por 1.036 efectivos (821 de infantería y 215 de logística) y cuenta con el apoyo de 120 funcionarios civiles (36 de contratación internacional y 84 de contratación local).

97-04665 (S) 120397 120397 130397



En el párrafo 32 del presente informe se enuncian las medidas que debería adoptar la Asamblea General, que incluyen la consignación de 32.368.000 dólares en cifras brutas (31.466.000 dólares en cifras netas) para el período de 12 meses que se iniciará el 1º de julio de 1997, suma que se prorratearía a la tasa mensual de 2.697.333 dólares en cifras brutas (2.622.166 dólares en cifras netas), a reserva de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Fuerza y de la decisión de acreditar a los Estados Miembros el saldo favorable de 2.358.000 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de noviembre de 1994.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1 - 3	5
II. Mandato político .....	4	5
III. Plan de operaciones y recursos necesarios .....	5 - 12	5
IV. Administración financiera .....	13 - 20	6
A. Ejercicio económico .....	13	6
B. Recursos proporcionados y gastos de funcionamiento desde el establecimiento de la Fuerza hasta el 31 de mayo de 1997 .....	14	6
C. Estado de las cuotas .....	15	7
D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios .....	16 - 17	7
E. Observaciones .....	18 - 20	7
V. Estado de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes .....	21 - 22	8
VI. Firma de un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas .....	23	8
VII. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 .....	24 - 27	8
VIII. Puestos necesarios .....	28	9
IX. Observaciones y comentarios sobre las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto .....	29 - 31	9
X. Medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones .....	32	10

*Anexos*

I.	Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 .....	11
II.	Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 .....	15
	A. Parámetros de gastos para la misión .....	15
	B. Necesidades para gastos no periódicos .....	17
	C. Explicación complementaria .....	23
III.	Organigrama .....	25
IV.	Plantilla actual propuesta del personal .....	26
	A. Plantilla del personal militar .....	26
	B. Plantilla del personal civil .....	26
V.	Recursos disponibles y gastos de funcionamiento para el período comprendido entre el inicio de la misión y el 31 de mayo de 1997 .....	27
VI.	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua: gastos de apoyo a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación estimados para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1997 .....	29

## I. Introducción

1. La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) fue establecida por el Consejo de Seguridad en su resolución 350 (1974), de 31 de mayo de 1974, por un período inicial de seis meses. Desde entonces el Consejo ha prorrogado el mandato de la Fuerza en diversas resoluciones, la más recientes de las cuales es la resolución 1081 (1996), de 27 de noviembre de 1996, en virtud de la cual el mandato de la Fuerza se prorrogó hasta el 31 de mayo de 1997.
2. Para la financiación de la FNUOS, la Asamblea General, en su resolución 50/20 B, de 7 de junio de 1996, consignó la suma de 32.254.900 dólares en cifras brutas (31.342.900 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Fuerza durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, con inclusión de la suma de 760.900 dólares para la cuenta de apoyo de operaciones del mantenimiento de la paz. Estas cifras debían prorratearse a una tasa mensual de 2.687.908 dólares en cifras brutas (2.611.908 dólares en cifras netas), a reserva de la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Fuerza después del 31 de mayo de 1996.
3. Tras la prórroga del mandato de la FNUOS por el Consejo de Seguridad desde el 1º de diciembre de 1996 hasta el 31 de mayo de 1997, se prorrateó entre los Estados Miembros la suma de 15.154.348 dólares en cifras brutas (14.698.348 dólares en cifras netas), que es la suma resultante después de acreditado el saldo no comprometido de 1.207.700 dólares en cifras brutas (973.100 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 y el 30 de noviembre de 1995, con arreglo a la decisión 51/438 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1996.

## II. Mandato político

4. El Protocolo del Acuerdo de Separación (S/11302/Add.1, anexos I y II), concertado entre Israel y Siria, estipula que la FNUOS ha de mantener la cesación del fuego, velar por que se observe escrupulosamente esa cesación del fuego y supervisar el Acuerdo y el Protocolo en lo que respecta a las zonas de separación y limitación.

## III. Plan de operaciones y recursos necesarios

5. Para cumplir su mandato, la FNUOS mantiene una zona de separación de unos 80 kilómetros de largo, con una anchura variable entre 10 kilómetros en el centro y menos de 1 kilómetro en el extremo sur. El terreno es montañoso y está dominado en el norte por el Monte Hermón, que obliga a utilizar vehículos especiales designados para ese tipo de camino y para terreno accidentado. La posición más elevada de las Naciones Unidas está situada a 2.800 metros de altitud. La zona de separación está habitada, y las autoridades de Siria cumplen en ella las labores de policía pertinentes. No se permiten en la zona otras fuerzas militares que las de la FNUOS.
6. La FNUOS está desplegada en su totalidad dentro de la zona de separación y en las inmediaciones de ella y consta de dos campamentos de base, 44 posiciones permanentemente dotadas de personal y 11 puestos de observación. El cuartel general de la FNUOS está situado en el campamento Faouar y la fuerza tiene una oficina en Damasco. Además, la Fuerza lleva a cabo patrullas de día y de noche. El batallón austriaco está desplegado en la parte meridional de la zona de separación, en tanto que el batallón polaco está desplegado en la parte meridional. Su campamento de base es el campamento Ziouani. Ambos batallones llevan a cabo tareas de remoción de minas bajo el control operacional del cuartel general de la FNUOS.
7. Las unidades de logística canadiense y japonesa, con base en el campamento Ziouani y con un destacamento en el campamento Faouar, llevan a cabo tareas generales de transporte de segunda línea, rotación de transportes, control y administración de los elementos que recibe la fuerza y mantenimiento del equipo pesado.

8. El apoyo de logística de primera línea es labor interna de los contingentes y abarca el transporte de abastecimientos a las posiciones. Se ocupa del apoyo logístico de segunda línea un batallón de logística, y el apoyo de tercera línea lo proporcionan las Naciones Unidas mediante los canales normales de abastecimiento. El aeropuerto internacional de Damasco es la base aérea de la FNUOS, junto con el aeropuerto internacional de Tel Aviv. Los puertos marítimos de Latakia y Haifa se utilizan para los envíos por mar. La mayoría de los elementos necesarios para la Fuerza se obtienen en la zona de la misión.
9. Desde sus diversas posiciones y por medio de sus patrullas, la Fuerza supervisa la zona de separación e interviene cuando cualquier personal militar penetra en la zona o trata de llevar a cabo operaciones en ella. Esto se lleva a cabo mediante posiciones y puestos de observación que cuentan con una dotación de personal permanente y mediante patrullas de infantería y motorizadas que operan a intervalos irregulares de día y de noche en derroteros previamente determinados.
10. A cada lado de la zona de separación hay una zona de limitación con tres sectores, uno de 0 a 10 kilómetros, uno de 10 a 20 kilómetros y uno de 20 a 25 kilómetros de ancho. La FNUOS inspecciona estas zonas cada dos semanas para cerciorarse de que se observen las limitaciones convenidas en materia de armamentos y fuerzas.
11. La FNUOS, que tiene efectivos de 1.036 hombres (oficiales y tropa) y un componente de apoyo civil de 120 funcionarios, está desplegada a lo largo y a lo ancho de su zona de operaciones. Ambas partes cooperan plenamente con la Fuerza y desde hace varios años no se han registrado incidentes graves.
12. El terreno accidentado en que opera la Fuerza hace que los vehículos y demás equipo conexo tengan una duración menor que la normal.

#### **IV. Administración financiera**

##### **A. Ejercicio económico**

13. En su decisión 35/416, de 1º de diciembre de 1980, la Asamblea General estableció el ejercicio económico de la FNUOS, que abarcaba el período de 12 meses comprendido entre el 1º de diciembre de un año y el 30 de noviembre del año siguiente. De conformidad con la parte I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, el 1º de julio de 1996 entró en vigor un nuevo ejercicio financiero, que abarca 12 meses a partir del 1º de julio de un año hasta el 30 de junio del año siguiente.

##### **B. Recursos proporcionados y gastos de funcionamiento desde el establecimiento de la Fuerza hasta el 31 de mayo de 1997**

14. Al 20 de enero de 1997, el total de recursos proporcionados a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU/FNUOS) desde su establecimiento hasta el 31 de mayo de 1997 ascendía a 1.164,9 millones de dólares (en cifras brutas). De esa cifra se acreditaron 20,4 millones de dólares a los Estados Miembros. Los gastos estimados ascienden a 1.143,4 millones de dólares en cifras brutas (1.127,0 millones de dólares en cifras netas), y hay un saldo no comprometido de 1.129.300 dólares en cifras brutas (1.066.700 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1995 y el 30 de junio de 1996, como se señaló en el documento A/51/405/Add.1. En el anexo V se da información detallada.

### **C. Estado de las cuotas**

15. Se ha prorrateado un total de 1.126,5 millones de dólares para la FNUOS y la FENU entre los Estados Miembros para el período comprendido desde el establecimiento de la Fuerza hasta el 31 de mayo de 1997. Las cuotas recibidas al 31 de enero de 1997 para el mismo período ascendían a 1.066,6 millones de dólares. Además, las cuotas pendientes se redujeron en 4,2 millones de dólares con arreglo a la resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995. El saldo pendiente de 59,9 millones de dólares comprende la suma de 36 millones de dólares transferidos a una cuenta especial de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981.

### **D. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios**

16. La Asamblea General, de conformidad con el párrafo 12 de su resolución 50/20 B, invitó a que se hicieran contribuciones voluntarias a la FNUOS, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. Durante el período que se examina no se han recibido contribuciones voluntarias. El Gobierno de Suiza ha seguido proporcionando a la FNUOS cada vez que ha sido necesario servicio de ambulancia aérea para la repatriación del personal herido o enfermo en el cumplimiento de sus funciones. Ese servicio no se utilizó entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1996.
17. El 14 de febrero de 1996 se estableció un fondo fiduciario en apoyo de las actividades de la FNUOS para proporcionar apoyo adicional a las actividades de la Fuerza. Hasta la fecha el Gobierno del Japón ha proporcionado fondos por un total de 221.341 dólares. Se ha autorizado a efectuar gastos con cargo a esa cifra.

### **E. Observaciones**

18. La Asamblea General, en varias de sus resoluciones, la primera de las cuales fue la 33/13 E, de 14 de diciembre de 1978, suspendió las disposiciones de los incisos b) y d) del párrafo 5.2 y de los párrafos 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas respecto de la suma que, de otra manera, tendría que anularse de conformidad con esas disposiciones, y dispuso que esas cifras se mantuvieran en suspenso hasta que la Asamblea adoptara otra decisión. El total en suspenso correspondiente al período que terminó el 30 de noviembre de 1991, de resultas de la aprobación de la resolución 47/204 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1992, fue de 64,9 millones de dólares.
19. También se recordará que la Asamblea General, en su resolución 36/116 A, decidió transferir a una cuenta especial los saldos de la cuota de 36,0 millones de dólares que debía un Estado Miembro. Además, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995, las cifras en suspenso se redujeron en 15,3 millones de dólares para compensar parcialmente el hecho de que se hubiera renunciado a cobrar las cuotas impagas de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994. Tras efectuar los ajustes correspondientes a las sumas de 36,0 millones de dólares y 15,3 millones de dólares, el saldo neto en suspenso será de 13,6 millones de dólares.
20. El estado de cuentas comprobado al 31 de diciembre de 1995 correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de noviembre de 1994 muestra que hay un saldo a favor de 2.358.000 dólares, que representa el excedente de los ingresos respecto de los gastos para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de noviembre de 1994 y que obedece a ingresos por concepto de intereses (943.000 dólares), ingresos varios (328.000 dólares) y obligaciones previas sin utilizar (1.087.000 dólares).

## **V. Estado de los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes**

21. Al 31 de diciembre de 1996 proporcionaron contingentes Austria, el Canadá, Polonia y el Japón. Se ha reembolsado en su totalidad a esos Estados hasta el 31 de mayo de 1996 a las tasas estándar establecidas por la Asamblea General respecto de los gastos de los contingentes. Se estima que debería pagarse por concepto de gastos de los contingentes la suma de 8,8 millones de dólares para el período que terminó el 31 de enero de 1997.
22. En el pasado, también Finlandia, el Irán y el Perú aportaron contingentes a la Fuerza.

## **VI. Firma de un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas**

23. No hay un acuerdo en vigor sobre el estatuto de las fuerzas. Sin embargo, en una nota verbal de fecha 22 de febrero de 1976, el Gobierno de la República Árabe Siria informó a las Naciones Unidas de que se concedería a la FNUOS el trato previsto en la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

## **VII. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998**

24. Como se indica en la columna 2 del anexo I, el costo de mantener la Fuerza en el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 se estima en 32.368.000 dólares en cifras brutas (31.466.000 dólares en cifras netas). Aproximadamente el 59% de esa suma se basa en las tasas y los costos estándar que figuran en el manual sobre tasas y costos estándar, en tanto que el 41% corresponde a necesidades especiales de la misión. Estas necesidades especiales de la misión guardan relación con los artículos descritos en la sección A del anexo II.
25. A los fines de la comparación, en la columna 1 aparecen los recursos aprobados para el período anterior de 12 meses (del 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997), que son de 31.494.000 dólares en cifras brutas (30.582.000 dólares en cifras netas). En las columnas 3 y 4 se desglosa el proyecto de presupuesto en gastos no periódicos y gastos periódicos. Los gastos no periódicos ascienden a 2.517.000 dólares en cifras brutas y netas, y los gastos periódicos ascienden a 29.851.000 dólares en cifras brutas (28.949.000 dólares en cifras netas).
26. En el anexo II aparece información complementaria sobre las estimaciones de gastos. En la sección A se indican los parámetros de los gastos que corresponden específicamente a la misión y en la sección B figuran los recursos necesarios para los gastos no periódicos. En la sección C aparece una explicación complementaria de las estimaciones de gastos.
27. El proyecto de presupuesto refleja un aumento global de 874.000 dólares en cifras brutas en comparación con los recursos proporcionados para el funcionamiento de la Fuerza para el anterior período de 12 meses, comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997. El aumento obedece principalmente a las necesidades de arriendo de equipo de propiedad de los contingentes con arreglo a un nuevo programa para el reembolso de los gastos de los gobiernos que aportan contingentes, a la reposición de vehículos, equipo de comunicaciones y equipo de procesamiento de datos y a gastos de seguros de responsabilidad civil de vehículos.



## VIII. Puestos necesarios

28. La plantilla actual y la plantilla propuesta figuran en el cuadro que aparece a continuación. No se proponen cambios en la plantilla durante el período abarcado por el presente presupuesto. En el anexo IV aparece un desglose detallado de la plantilla.

### Plantilla actual y plantilla propuesta

	<i>Plantilla actual y plantilla propuesta</i>
Subsecretario General	1
D-2	—
D-1	—
P-5	1
P-4	1
P-3	2
P-2	—
Servicio Móvil	26
Servicios generales (Otras categorías)	5
<b>Subtotal</b>	<b>36</b>
Personal de contratación local	84
<b>Total</b>	<b>120</b>

## IX. Observaciones y comentarios sobre las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

29. En el párrafo 8 de su informe (A/51/684), la Comisión Consultiva observó que desde la iniciación de la misión se habían asignado a la FNUOS observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). En el párrafo 9 del mismo informe, la Comisión Consultiva consideró que el presupuesto de la FNUOS, así como el presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), estaban subvalorados en los montos que se imputaban al presupuesto ordinario respecto de la ONUVT. A ese respecto, la Comisión Consultiva pidió al Secretario General que presentara propuestas a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva, para resolver esa situación.
30. El Secretario General ha examinado la solicitud de la Comisión Consultiva. Teniendo presentes los mandatos aprobados por el Consejo de Seguridad para la FNUOS, la FENU y la FPNUL, que todavía están en vigor y no han sido modificados por el Consejo de Seguridad, el Secretario General no tiene ninguna propuesta que hacer en la etapa actual.
31. Se recordará que la Secretaría proporcionó a la Comisión Consultiva información sobre los gastos estimados de apoyo de la FNUOS a la FENU y la FPNUL para el bienio 1996-1997, durante el examen por la Comisión de la financiación de la FNUOS y la FPNUL, información que se reflejó en el anexo I del informe de la Comisión Consultiva (A/51/684). La información correspondiente a 1997 se ha actualizado y aparece en el anexo VI del presente informe. A los fines de la comparación, en la columna 1 del anexo aparecen

las estimaciones originales para 1997 (9.952.400 dólares), en tanto que en la columna 2 aparecen las estimaciones revisadas (9.526.300 dólares).

## **X. Medidas que debería adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones**

32. La Asamblea General debería adoptar las siguientes medidas en su quincuagésimo primer período de sesiones en relación con la financiación de la FNUOS:
  - a) Consignar la suma de 32.368.000 dólares en cifras brutas (31.466.000 dólares en cifras netas) para el período de 12 meses que ha de iniciarse el 1° de julio de 1997, que ha de prorratearse a una tasa mensual de 2.697.333 dólares en cifras brutas (2.622.166 dólares en cifras netas), con sujeción a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Fuerza;
  - b) Acreditar a los Estados Miembros el saldo a favor de 2.358.000 dólares para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1993 y el 30 de noviembre de 1994 en relación con sus cuotas respecto de futuros mandatos que pudiera aprobar el Consejo de Seguridad.

**Anexo I**  
**Estimación de gastos para el período**  
**comprendido entre el 1º de julio de 1997**  
**y el 30 de junio de 1998**

(Cifras redondeadas en miles de dólares EE.UU.)

	(1)	(2)	(3)	(4)
	<i>1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998</i>			
	<i>1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>	<i>Total gastos (3+4)</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
<b>1. Gastos de personal militar</b>				
<i>a) Observadores militares</i>	—	—	—	—
<i>b) Personal de los contingentes</i>				
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	12 821,0	12 821,0	—	12 821,0
Bienestar	216,0	216,0	—	216,0
Raciones	2 200,0	2 200,0	—	2 200,0
Prestaciones diarias	486,0	486,0	—	486,0
Dietas por misión	—	—	—	—
Gastos de viaje y viáticos	90,0	90,0	—	90,0
Estacionamiento, rotación y repatriación de contingentes	1 339,0	1 028,0	—	1 028,0
Prestación para ropa y equipo	875,0	875,0	—	875,0
<b>Subtotal</b>	<b>18 027,0</b>	<b>17 716,0</b>	<b>—</b>	<b>17 716,0</b>
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
Equipo de propiedad de los contingentes	100,0	421,0	—	421,0
Indemnización por muerte o discapacidad	300,0	300,0	—	300,0
<b>Subtotal</b>	<b>400,0</b>	<b>721,0</b>	<b>—</b>	<b>721,0</b>
<b>Total de la partida 1</b>	<b>18 427,0</b>	<b>18 437,0</b>	<b>—</b>	<b>18 437,0</b>
<b>2. Gastos de personal civil</b>				
<i>a) Policía civil</i>	—	—	—	—
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
Sueldos del personal de contratación internacional	2 071,0	2 086,0	—	2 086,0
Sueldos del personal de contratación local	1 278,0	1 278,0	—	1 278,0
Consultores	—	—	—	—
Personal temporario general	100,0	100,0	—	100,0
Horas extraordinarias	60,0	60,0	—	60,0
Gastos comunes de personal	1 976,0	2 002,0	—	2 002,0
Dietas por misión	—	—	—	—
Otros gastos de viaje	60,0	60,0	—	60,0
<b>Subtotal</b>	<b>5 545,0</b>	<b>5 586,0</b>	<b>—</b>	<b>5 586,0</b>

	(1)	(2)	(3)	(4)
	<i>1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998</i>			
	<i>1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>	<i>Total gastos (3+4)</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
c) <i>Personal internacional por contrata</i>	—	—	—	—
d) <i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	—	—	—	—
e) <i>Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—
f) <i>Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—
<b>Total de la partida 2</b>	<b>5 545,0</b>	<b>5 586,0</b>	<b>—</b>	<b>5 586,0</b>
<b>3. Locales y alojamiento</b>				
Alquiler de locales	21,0	21,0	—	21,0
Reforma y renovación de locales	—	—	—	—
Suministros de conservación	456,0	378,0	—	378,0
Servicios de conservación	225,0	210,0	—	210,0
Agua, electricidad, etc.	241,0	241,0	—	241,0
Construcción y locales prefabricados	560,0	443,0	443,0	—
<b>Total de la partida 3</b>	<b>1 503,0</b>	<b>1 293,0</b>	<b>443,0</b>	<b>850,0</b>
<b>4. Reparaciones de la infraestructura</b>	—	—	—	—
<b>5. Operaciones de transporte</b>				
Compra de vehículos	369,0	1 352,0	1 352,0	—
Alquiler de vehículos	—	—	—	—
Equipo de talleres	100,0	100,0	100,0	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	808,0	808,0	—	808,0
Gasolina, aceite y lubricantes	1 114,0	1 114,0	—	1 114,0
Seguro de vehículos	80,0	152,0	—	152,0
<b>Total de la partida 5</b>	<b>2 471,0</b>	<b>3 526,0</b>	<b>1 452,0</b>	<b>2 074,0</b>
<b>6. Operaciones aéreas</b>	—	—	—	—
<b>7. Operaciones navales</b>	—	—	—	—
<b>8. Comunicaciones</b>				
a) <i>Comunicaciones complementarias</i>				
Equipo de comunicaciones	48,0	215,0	215,0	—
Piezas de repuesto y suministros	226,0	226,0	—	226,0
Equipo de talleres y ensayos	58,0	58,0	58,0	—
Comunicaciones comerciales	61,0	61,0	—	61,0
<b>Subtotal</b>	<b>393,0</b>	<b>560,0</b>	<b>273,0</b>	<b>287,0</b>
(b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—
<b>Total de la partida 8</b>	<b>393,0</b>	<b>560,0</b>	<b>273,0</b>	<b>287,0</b>

	(1)	(2)	(3)	(4)
	<i>1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998</i>			
	<i>1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>	<i>Total gastos (3+4)</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
<b>9. Equipo de otro tipo</b>				
Mobiliario de oficina	—	35,0	35,0	—
Equipo de oficina	—	—	—	—
Equipo de procesamiento de datos	—	104,0	104,0	—
Grupos electrógenos	—	40,0	40,0	—
Equipo de observación	56,0	10,0	10,0	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—
Tanques de agua y fosas sépticas	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	77,0	50,0	50,0	—
Equipo de alojamiento	160,0	60,0	60,0	—
Equipo diverso	83,0	50,0	50,0	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—	—	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—
Piezas y repuesto, reparaciones y conservación	364,0	258,0	—	258,0
<b>Total de la partida 9</b>	<b>740,0</b>	<b>607,0</b>	<b>349,0</b>	<b>258,0</b>
<b>10. Suministros y servicios</b>				
<i>a) Servicios diversos</i>				
Servicios de auditoría	33,0	56,0	—	56,0
Servicios por contrata	174,0	160,0	—	160,0
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—
Servicios de seguridad	—	—	—	—
Tratamiento y servicios médicos	77,0	77,0	—	77,0
Solicitudes de indemnización y ajustes	—	—	—	—
Atenciones sociales	—	—	—	—
Otros servicios diversos	51,0	52,0	—	52,0
<b>Subtotal</b>	<b>335,0</b>	<b>345,0</b>	<b>—</b>	<b>345,0</b>
<i>b) Suministros diversos</i>				
Papel y útiles de oficina	120,0	120,0	—	120,0
Suministros médicos	134,0	134,0	—	134,0
Material de saneamiento y limpieza	75,0	75,0	—	75,0
Suscripciones	—	—	—	—
Artículos de electricidad	—	—	—	—
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	99,0	83,0	—	83,0
Material de fortificación de campaña	26,0	25,0	—	25,0
Mapas de operaciones	—	—	—	—
Provisiones generales y de intendencia	529,0	529,0	—	529,0
Suministros diversos	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>983,0</b>	<b>966,0</b>	<b>—</b>	<b>966,0</b>
<b>Total de la partida 10</b>	<b>1 318,0</b>	<b>1 311,0</b>	<b>—</b>	<b>1 311,0</b>

	(1)	(2)	(3)	(4)
	<i>1º de julio de 1997 a 30 de junio de 1998</i>			
	<i>1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997</i>	<i>Total gastos (3+4)</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
<b>11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones</b>	—	—	—	—
<b>12. Programa de información pública</b>	—	—	—	—
<b>13. Programas de capacitación</b>	—	—	—	—
<b>14. Programas de remoción de minas</b>	—	—	—	—
<b>15. Asistencia para el desarme y la desmovilización</b>	—	—	—	—
<b>16. Fletes aéreo y de superficie</b>				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—
Transporte aeromilitar	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	200,0	160,0	—	160,0
<b>Total de la partida 16</b>	<b>200,0</b>	<b>160,0</b>	<b>—</b>	<b>160,0</b>
<b>17. Base logística de las Naciones Unidas en Brindisi</b>	—	—	—	—
<b>18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>	—	—	—	—
<b>19. Contribuciones del personal</b>	897,0	888,0	—	888,0
<b>Total de las partidas 1 a 19</b>	<b>31 494,0</b>	<b>32 368,0</b>	<b>2 517,0</b>	<b>29 851,0</b>
<b>20. Ingresos</b>				
Contribuciones del personal	(897,0)	(887,0)	—	(887,0)
Otras fuentes	(15,0)	(15,0)	—	(15,0)
<b>Total de la partida 20</b>	<b>(912,0)</b>	<b>(902,0)</b>	<b>—</b>	<b>(902,0)</b>
<b>21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)</b>	—	—	—	—
Necesidades brutas	31 494,0	32 368,0	2 517,0	29 851,0
Necesidades netas	30 582,0	31 466,0	2 517,0	28 949,0
<b>22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)</b>	—	—	—	—
<b>Total de recursos</b>	<b>30 582,0</b>	<b>31 466,0</b>	<b>2 517,0</b>	<b>28 949,01</b>

## Anexo II

### Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

#### A. Parámetros de gastos para la misión

Descripción	Estimación anterior en caso de ser diferente	Composición media	Estimación de gastos			Explicación
			Rotación o gasto por unidad	Gasto diario	Gasto mensual	
			(En dólares EE.UU.)			
<b>1. Personal militar</b>						
Infantería		821				
Logística/apoyo		215				
<b>2. Gastos de viaje</b>						
Personal militar						<i>Viajes</i>
Israel				53		605
República Árabe Siria				68		448
Líbano				67		289
Chofer del Comandante de la Fuerza						18 173
<b>3. Dietas</b>						
Personal de contratación internacional						<i>Días</i>
Jerusalén				191		50
Tel Aviv				230		40
Haifa				127		30
Nahariya				71		30
Lattakia				108		30
<b>4. Equipo de propiedad de los contingentes</b>						421 000 Véase la sección C
<b>5. Indemnizaciones por muerte o discapacidad</b>						300 000 Véase la sección C
<b>6. Bienestar (otros gastos)</b>				5,12		
<b>7. Raciones</b>				5,50		
<b>8. Personal civil</b>						Véase la sección C
Personal de contratación internacional		36				
Personal de contratación local	21 658	84				21 658 Incluye 5.000 dólares por concepto de gastos comunes de personal y 2.800 dólares por concepto de contribuciones del personal

<i>Descripción</i>	<i>Estimación de gastos</i>					<i>Explicación</i>
	<i>Estimación anterior en caso de ser diferente</i>	<i>Composición media</i>	<i>Rotación o gasto por unidad</i>	<i>Gasto diario</i>	<i>Gasto mensual</i>	
			<i>(En dólares EE. UU.)</i>			
<b>9. Alquiler de locales</b>						
Casa Quebec No. 1					2 000	
Casa Quebec No. 2					600	
Instalación para la eliminación de aguas residuales					600	
Instalación para la eliminación de desechos					800	
Garaje en Tiberiade					7 400	
<b>10. Agua, electricidad, etc.</b>						
Electricidad					17 000	
Agua					3 083	
<b>11. Vehículos</b>						
De uso civil		302				
De uso militar		81				
<b>12. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos</b>						
De uso civil					1 200	
De uso militar					5 500	
<b>13. Seguros de vehículos</b>						
De uso civil		196			425	Tarifa vigente de prima de responsabilidad civil contra terceros de cobertura mundial
De uso militar		250			286	
<b>13. Comunicaciones comerciales</b>						
Télex y telegramas comerciales					9 000	
Valija diplomática					10 000	
Comunicaciones por satélite					42 000	



## B. Necesidades para gastos no periódicos

(En dólares EE.UU.)

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Adiciones por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
<b>1. Gastos de personal militar</b>					—
<b>2. Gastos de personal civil</b>					—
<b>3. Locales y alojamiento</b>					
Alquiler de locales					—
Reforma y renovación de locales					—
Suministros de conservación					—
Servicios de conservación					—
Agua, electricidad, etc.					—
Construcción y locales prefabricados					—
Viviendas prefabricadas	61	—	—	—	—
Instalaciones sanitarias	2	—	—	—	—
Pabellones para cocinas y comedores	2	—	—	—	—
Oficinas	14	—	—	—	—
Grupos frigoríficos	10	—	—	—	—
Almacenes	13	—	—	—	—
Talleres	3	—	—	—	—
Contenedores para transporte marítimo	12	—	—	—	—
Otros	12	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>129</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Construcción de locales</b>					
Batallón de Austria					
Instalar un cobertizo nuevo para grupo electrógeno en las posiciones 12, 27 y 32 (31.500 dólares); cuartel de la guardia nuevo en la posición 30 (2.500 dólares); depósito para gasolina (1.200 dólares); calefacción central en el edificio 118 (13.000 dólares)					48 200
Batallón de Polonia					
Reformar los edificios 207 y 209 del campamento Zouani (47.000 dólares); edificios 12 y 13 de la posición 80 (36.000 dólares); almacenes en las posiciones 81 y 82 (24.000 dólares)					
Mejorar la posición 63 por contrata (36.000 dólares); baño y almacén (16.000 dólares); y edificio del gimnasio en la posición 85 (9.000 dólares)					168 000
Unidad de logística del Canadá					
Instalación en los talleres (30.000 dólares)					30 000
Sede de la misión					
Sustitución de una alcantarilla del campamento Faouar (30.000 dólares); instalación de servicios de separación del drenaje de aceite por contrata en el campamento Faouar (44.000 dólares); construcción de una torre en el campamento Faouar (40.000 dólares)					114 000
<b>Subtotal de construcción de locales</b>					<b>360 200</b>

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Adiciones por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
<b>Mejoramiento de caminos</b>					
<b>Batallón de Austria</b>					
Camino de la posición 33 (1.000 dólares); acceso de cemento a la posición 25 (1.500 dólares); caminos de patrulla en la zona de separación (20.000 dólares)					22 500
<b>Batallón de Polonia</b>					
Caminos de patrulla en la zona de separación (30.000 dólares)					30 000
<b>Unidad de logística del Canadá</b>					
Mejoramiento de 5.000 metros cuadrados de calzada asfaltada y 8.000 metros cuadrados de superficie de grava					10 000
<b>Sede de la misión</b>					
Camino en el monte Hermon (20.000 dólares)					20 000
<b>Subtotal de mejoramiento de caminos</b>					<b>82 500</b>
<b>Subtotal</b>					<b>442 700</b>
<b>Total de la partida 3</b>					<b>442 700</b>
<b>4. Reparaciones de la infraestructura</b>					<b>—</b>
<b>5. Operaciones de transporte</b>					
<b>Compra de vehículos</b>					
Automóvil pesado	4	—	—	—	—
Automóvil mediano	—	—	—	—	—
Automóvil ligero	37	—	—	—	—
Jeep ligero, 4x4	6	—	—	—	—
Jeep mediano, 4x4	122	40	—	25 000	1 000 000
Jeep pesado, 4x4	6	—	—	—	—
Autobús ligero	42	4	—	15 000	60 000
Autobús mediano	9	2	—	40 000	80 000
Camión ambulancia	9	—	—	—	—
Camión de carga ligero	41	2	—	18 000	36 000
Camión de carga mediano	37	—	—	—	—
Camión de carga mediano, con grúa	2	—	—	—	—
Camión de carga pesado	1	—	—	—	—
Camión grúa mediano	1	—	—	—	—
Camión volquete	5	—	—	—	—
Camión cisterna para combustible, 4 x 4	5	—	—	—	—
Camión de bomberos, 4 x 4, con cisternas para espuma y agua	2	—	—	—	—
Camión taller	—	—	—	—	—
Camión frigorífico	5	—	—	—	—

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Adiciones por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Camión cisterna para aguas residuales	2	—	—	—	—
Camión cisterna para agua, 4 x 4	10	—	—	—	—
Camión mediano de recuperación de equipo	1	—	—	—	—
Camión pesado de recuperación de equipo	2	—	—	—	—
Camión remolque	3	—	—	—	—
Camión mediano para terreno nevado de transporte de personal	4	—	—	—	—
Quitanieve de tubo expelente	1	—	—	—	—
Excavadora	1	—	—	—	—
Pala mecánica	3	—	—	—	—
Motoniveladora	1	—	—	—	—
Camión ligero con pala mecánica de ataque frontal	1	—	—	—	—
Camión pesado con pala mecánica de ataque frontal	1	—	—	—	—
Elevadora de horquilla para uso en depósitos	6	—	—	—	—
Elevadora de horquilla pesada	1	—	—	—	—
Vehículos blindados					
De oruga	4	—	—	—	—
De ruedas	8	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>383</b>	<b>48</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1 176 000</b>
Flete al 15%					176 400
<b>Subtotal</b>	<b>383</b>	<b>48</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1 352 400</b>
Alquiler de vehículos	—	—	—	—	—
Equipo de talleres					
Reposición de equipo de talleres					89 000
Flete al 12%					10 700
<b>Subtotal</b>					<b>99 700</b>
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	—	—	—	—
Gasolina, aceite y lubricantes	—	—	—	—	—
Seguro de vehículos	—	—	—	—	—
<b>Total de la partida 5</b>	<b>383</b>	<b>48</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1 452 100</b>
<b>6. Operaciones aéreas</b>					—
<b>7. Operaciones navales</b>					—
<b>8. Comunicaciones</b>					
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>					
Equipo de comunicaciones					
Equipo de muy alta frecuencia (VHF)					
Repetidora	20	—	—	—	—
Estación de base	20	6	—	1 200	7 200
Equipo móvil	300	30	—	500	15 000
Equipo portátil	90	20	—	500	10 000

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Adiciones por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Mensáfono	40	10	—	250	2 500
Equipo militar de muy alta frecuencia	—	—	—	—	—
Equipo de alta frecuencia (HF)					
Estación de base	4	—	—	—	—
Equipo móvil	2	—	—	—	—
Enlace de microondas, 30 canales	18	1	—	50 000	50 000
Canal multiplexador	70	2	—	5 000	10 000
Cargador de batería, 24/48 voltios	8	—	—	—	—
Equipo de satélites					
Terminal de muy pequeña apertura (VSAT)	1	—	—	—	—
Equipo de comunicaciones de uso militar					
Conmutador de campaña militar	37	—	—	—	—
Equipo de radio militar	379	20	—	3 000	60 000
Cargador de batería	19	—	—	—	—
Altavoces	—	—	—	—	—
Equipo manual	115	—	—	—	—
Equipo telefónico					
Centralita automática privada para uso civil	15	—	—	—	—
Enlace telefónico para zonas rurales	95	2	—	7 500	15 000
Teléfono de campaña	362	20	—	1 260	25 200
Central telefónica	36	4	—	5 000	20 000
Teléfono para zonas rurales	35	—	—	—	—
Teléfono de escritorio	800	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>2 466</b>	<b>115</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>214 900</b>
Piezas de repuesto y suministros	—	—	—	—	—
Equipo de talleres y ensayos	—	—	—	—	58 400
Comunicaciones comerciales	—	—	—	—	—
<b>Subtotal de la partida 8 a)</b>	<b>2 466</b>	<b>115</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>273 300</b>
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—	—
<b>Total de la partida 8</b>	<b>2 466</b>	<b>115</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>273 300</b>

**9. Equipo de otro tipo****Mobiliario de oficina**

Escritorio de tipo ejecutivo, de pedestal doble	187	—	—	—	—
Escritorio de tipo ejecutivo, de pedestal simple	153	—	—	—	—
Mesa para mecanógrafo	102	—	—	—	—
Boquilla de ventilación	31	—	—	—	—
Repisa de acero para almacenamiento	267	—	—	—	—
Estantería desmontada	14	—	—	—	—
Silla rotatoria con brazos	237	—	—	—	—
Silla acolchada con brazos	85	—	—	—	—

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Adiciones por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Silla de tipo ejecutivo rotatoria	43	—	—	—	—
Silla estándar tapizada, apilable	467	—	—	—	—
Silla de oficina de metal	290	—	—	—	—
Mesa modular para computadora personal	115	—	—	—	—
Mesa de oficina	350	—	—	—	—
Archivador de dos cajones	54	—	—	—	—
Archivador de cuatro cajones	221	—	—	—	—
<b>Equipo de oficina</b>					
Copiadoras grande	11	1	—	18 000	18 000
Copiadoras mediana	23	—	—	—	—
Copiadoras pequeña	a	5	—	995	4 975
Aparatos de facsímile	30	4	—	1 300	5 200
Epidiascopios	—	—	—	—	—
Trituradoras de papel	5	5	—	1 300	6 500
Máquinas de escribir	286	—	—	—	—
Lámparas de mesa	101	—	—	—	—
Ventilador oscilatorio de sobremesa	98	—	—	—	—
Reloj de pared	70	—	—	—	—
Calculadora con impresora	132	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>3 503</b>	<b>15</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>34 675</b>
<i>Equipo de procesamiento de datos</i>					
Computadora de escritorio	227	40	—	1 800	72 000
Computadora portátil	26	5	—	2 600	13 000
Computadora tipo "libreta"	24	—	—	—	—
Servidora	6	1	—	—	18 000
Impresora	107	3	—	300	900
<b>Subtotal</b>	<b>390</b>	<b>49</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>103 900</b>
<i>Grupos electrógenos</i>					
Menor de 50 kVA	101	4	—	10 100	40 400
De 50 a 110 kVA	21	—	—	—	—
Mayor de 110 kVA	10	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>132</b>	<b>4</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>40 400</b>
<i>Equipo de observación</i>					
Aparato de observación nocturna	111	2	—	3 000	6 000
Gemelos de exploración	43	—	—	—	—
Gemelos manuales	124	10	—	300	3 000

	<i>Existencias actuales</i>	<i>Reposiciones</i>	<i>Adiciones por comprar</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
Reflector de barrido circular	54	—	—	—	—
Reflector de barrido rectilíneo	109	5	—	180	900
Brújula	—	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>441</b>	<b>17</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>9 900</b>
Equipo médico y odontológico					50 000
Equipo de alojamiento					60 000
Equipo diverso					50 000
Equipo de fortificación de campaña					—
Equipo de depuración de agua					—
Equipo de refrigeración					—
Tanque de gasolina y equipo de medición					—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación					—
<b>Total de la partida 9</b>					<b>348 875</b>
<b>10. Suministros y servicios</b>					<b>—</b>
<b>11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones</b>					<b>—</b>
<b>12. Programas de información pública</b>					<b>—</b>
<b>13. Programas de capacitación</b>					<b>—</b>
<b>14. Programas de remoción de minas</b>					<b>—</b>
<b>15. Asistencia para el desarme y la desmovilización</b>					<b>—</b>
<b>16. Flete aéreo y de superficie</b>					<b>—</b>
<b>17. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi</b>					<b>—</b>
<b>18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>					<b>—</b>
<b>19. Contribuciones del personal</b>					<b>—</b>
<b>Total de las partidas 1 a 19</b>					<b>2 517 000</b>

<sup>a</sup> Bienes fungibles y artículos sin interés de valor inferior a 1.500 dólares. La normativa actual de las Naciones Unidas no exige que las misiones hagan inventario de este tipo de artículos.

### C. Explicación complementaria

1. *Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes.* Se ha previsto el costo de la rotación de los contingentes una vez terminado su turno de servicio, de una duración aproximada de seis meses, y el costo de repatriar a los miembros de la Fuerza individualmente por motivos comerciales, humanitarios, médicos o de otra índole. Esta estimación incluye asimismo el costo de los aviones fletados y el transporte entre aeropuertos de llegada/salida, los servicios de equipajes y los de tierra. La reducción de las cifras contempladas en comparación con las consignadas anteriormente bajo este epígrafe se debe al hecho de que en los últimos dos ejercicios se han efectuado economías considerables gracias a que las tarifas tanto de los aviones comerciales como gubernamentales eran más favorables.
2. *Equipo de propiedad de los contingentes.* La estimación contempla el costo del arrendamiento con servicios de conservación de 22 vehículos de uso militar (4 camiones de carga de 2,5-5 toneladas; 5 camiones de carga tipo jeep; 1 quitanieve de tubo expelente; 3 vehículos para terreno nevado; 1 camión de carga de 6-10 toneladas; 1 camión ligero con pala mecánica de ataque frontal; 1 pala mecánica mediana; 1 grúa móvil mediana; 1 excavadora; 1 camión remolque; y 1 vehículo pesado de transporte) que se prevé serán arrendados por las Naciones Unidas durante el ejercicio presupuestario de conformidad con el nuevo procedimiento de determinación del reembolso a los Estados Miembros por el equipo de propiedad del contingente (368.000 dólares). Esta estimación se basa en las tarifas de arrendamiento disponibles que figuran en el documento A/C.5/49/70. Si no se aplica el nuevo procedimiento, el costo de la compra directa de los vehículos militares mencionados arriba ascenderá a 2,5 millones de dólares.
3. Además, en la estimación se prevé el pago parcial a los gobiernos que aportan contingentes de los gastos del equipo de propiedad de esos contingentes proporcionado a éstos a petición de las Naciones Unidas (52.500 dólares). La estimación se basa en las directrices generales aprobadas, en las que se prevén pagos por ese concepto por un período de cuatro años o un período de 10 años. Una vez efectuada la totalidad de los pagos, la propiedad de los artículos se transfiere a las Naciones Unidas, a menos que se acuerde otra cosa con respecto a determinados artículos.
4. *Indemnizaciones por muerte o discapacidad.* Esta estimación corresponde al reembolso a los gobiernos que aportan contingentes de los pagos que deben efectuar en casos de muerte, lesión, discapacidad o enfermedad imputables al servicio en la FNUOS de miembros de sus contingentes, y se basa en la experiencia anterior.
5. *Otros gastos de viaje.* En la estimación se prevén gastos de viaje y dietas de dos auditores internos correspondientes a dos viajes entre Nueva York y la zona de la misión (7.000 dólares) y dietas por 14 días (6.440 dólares). También se prevén los gastos de viaje y dietas del Comandante de la Fuerza (6.720 dólares) y el Jefe Administrativo (6.720 dólares) para celebrar consultas en Nueva York.
6. *Sueldos del personal de contratación internacional.* Los sueldos y gastos comunes del personal de contratación internacional se calculan sobre la base de los costos estándar de 1997 correspondientes a Nueva York, mientras que los sueldos locales reflejan la escala salarial que se aplica en la actualidad en la zona de la misión. La estimación prevé 36 puestos de contratación internacional y 84 de contratación local en los 12 meses comprendidos entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
7. *Personal temporario general.* Se prevé la sustitución del personal contratado localmente que disfrute de licencia por maternidad o por enfermedad prolongada.
8. *Seguro de vehículos.* Se contemplan los aumentos de 196 a 425 dólares anuales por cada vehículo de uso civil y de 250 a 286 dólares anuales por cada vehículo de uso militar registrados por las primas de responsabilidad civil contra terceros de cobertura mundial en la zona del Oriente Medio que entraron en vigor el 1º de junio de 1996.
9. *Equipo de procesamiento de datos.* Desde el ejercicio económico de 1992-1993 no se ha previsto la sustitución del equipo de procesamiento de datos. Así pues, en el próximo ejercicio, la totalidad del equipo de procesamiento de datos de la FNUOS tendrá una antigüedad superior a cinco años, de ahí las cantidades solicitadas.

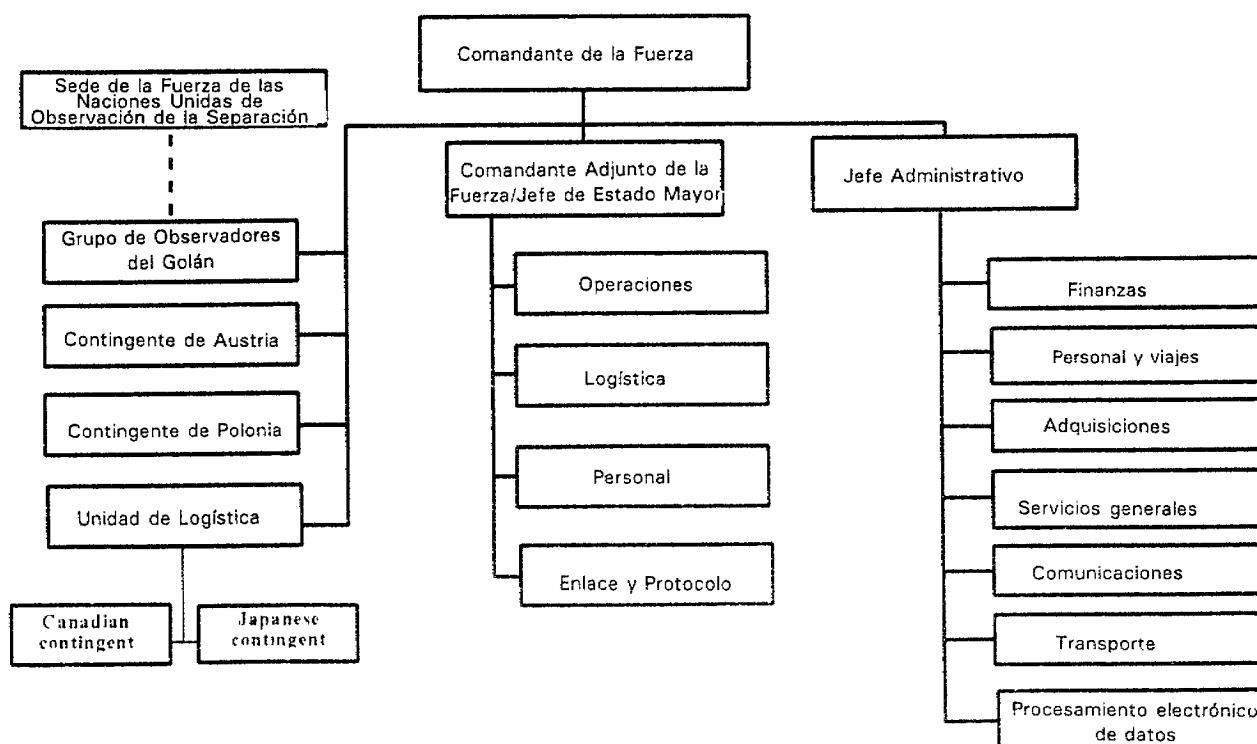
10. *Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.* No se ha hecho previsión alguna porque el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi se presentará por separado a la Asamblea General.
11. *Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* No se prevén créditos bajo este epígrafe dado que el presupuesto de la Cuenta de Apoyo se presentará por separado a la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo primer período de sesiones.
12. *Flete aéreo y de superficie.* En la estimación se prevén los gastos de transporte y distribución de suministros y equipo que no figuren en otras partidas.
13. *Contribuciones del personal.* La estimación representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos del personal, es decir, las contribuciones del personal a las que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.
14. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las necesidades en materia de contribuciones del personal previstas en la partida 19 de los gastos se acreditan a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se consignan en el haber del Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 5 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros reciben créditos en ese Fondo en proporción a sus cuotas respectivas para el presupuesto de la FNUOS.
15. *Otros ingresos.* En esta partida se incluye la estimación de los ingresos que producirá la venta de equipo y provisiones obsoletos o excedentes.





### Anexo III

## Organigrama

### Al 31 de enero de 1997


**Símbolos:**

 Mando o control operacional
 

 Control administrativo
 

## Anexo IV Plantilla actual propuesta del personal

### A. Plantilla del personal militar

<i>Contingente</i>	<i>Total actual de efectivos</i>	<i>Batallones Composición</i>	<i>Unidad de logística Composición</i>	<i>Total propuesto de efectivos</i>
Austria	464	464	—	464
Canadá	186	—	186	186
Polonia	357	357	—	357
Japón	29	—	29	29
<b>Total</b>	<b>1 036</b>	<b>821</b>	<b>215</b>	<b>1 036</b>

### B. Plantilla del personal civil

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>								<i>Total</i>	<i>Servicios generales</i>				<i>Total</i>	<i>Personal de contratación local</i>	<i>Total general</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>		<i>Servicio Móvil</i>	<i>Categoría principal</i>	<i>Otras categorías</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>			
Oficina del Comandante de la Fuerza	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	2	
Administración	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	2	
Finanzas	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	1	—	8	11	
Personal y viajes	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	5	7	
Adquisiciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	15	
Servicios generales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	1	—	6	30	
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	—	11	21	
Transporte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	29	
Procesamiento electrónico de datos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	3	
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>—</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>—</b>	<b>5</b>	<b>—</b>	<b>31</b>	<b>84</b>	<b>120</b>

**Anexo V**  
**Recursos disponibles y gastos de funcionamiento**  
**para el período comprendido entre el inicio**  
**de la misión y el 31 de mayo de 1997**  
**(al 31 de enero de 1997)**  
(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
<b>A. Resumen de los recursos</b>		
<i>1. Recursos</i>		
Inicio al 30 de noviembre de 1995		
Consignaciones	1 116,6	1 101,0
1º de diciembre de 1995 a 31 de mayo de 1996		
Consignación (resolución 50/20 B)	16,1	15,6
1º a 30 de junio de 1996		
Consignación (resolución 50/20 B)	2,7	2,6
1º de julio a 30 de noviembre de 1996		
Consignación (resolución 50/20 B)	13,4	13,1
1º de diciembre de 1996 a 31 de mayo de 1997		
Consignación (resolución 50/20 B)	16,1	15,7
<b>Total de la partida 1</b>	<b>1 164,9</b>	<b>1 148,0</b>
<i>2. Gastos de funcionamiento</i>		
Inicio al 30 de noviembre de 1995		
Gastos en cifras netas	1 096,2	1 081,0
1º de diciembre de 1995 a 31 de mayo de 1996		
Gastos en cifras netas	15,0	14,6
1º a 30 de junio de 1996		
Gastos en cifras netas	2,7	2,6
1º de julio a 30 de noviembre de 1996		
Gastos en cifras netas	13,4	13,1
1º de diciembre de 1996 a 31 de mayo de 1997		
Gastos en cifras netas	16,1	15,7
<b>Total de la partida 2</b>	<b>1 143,4</b>	<b>1 127,0</b>
<i>3. Sumas acreditadas a los Estados Miembros</i>		
De saldos no comprometidos	4,5	4,1
De superávit de años anteriores	15,9	15,9
<b>Total de la partida 3</b>	<b>20,4</b>	<b>20,0</b>
<i>4. Saldo no comprometido</i>	1,1	1,0
(1 menos 2 y 3)		

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
<b>B. Situación de caja</b>		
<i>1. Ingresos</i>		
Cuotas recibidas	1 066,6	1 066,6
Contribuciones voluntarias en especie	—	—
Contribuciones voluntarias en efectivo	—	—
Ingresos por concepto de intereses	1,8	1,8
Ingresos diversos	—	—
<b>Total de la partida 1</b>	<b>1 068,4</b>	<b>1 068,4</b>
<i>2. Menos los gastos de funcionamiento en cifras netas</i>		
Inicio al 30 de noviembre de 1995	1 096,2	1 081,0
1º de diciembre de 1995 a 31 de mayo de 1996	15,0	14,6
1º a 30 de junio de 1996	2,7	2,6
1º de julio a 30 de noviembre de 1996	13,4	13,1
1º de diciembre de 1996 a 31 de mayo de 1997	16,1	15,7
<b>Total de la partida 2</b>	<b>1 143,4</b>	<b>1 127,0</b>
<i>3. Déficit de funcionamiento proyectado (1 menos 2)</i>	<b>75,0</b>	<b>58,6</b>

**Anexo VI**  
**Organismo de las Naciones Unidas para la**  
**Vigilancia de la Tregua: gastos de apoyo a la**  
**Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la**  
**Separación estimados para el período comprendido**  
**entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997**  
 (En miles de dólares EE.UU.)

	(1) Cifras originales 1997 <sup>a</sup>	(2) Cifras revisadas 1997 <sup>a</sup>
<b>1. Gastos de personal militar</b>		
<i>Observadores militares</i>		
Dietas por misión	1 679,0	1 679,0
Gastos de viaje	442,8	442,8
Prestación para ropa y equipo	18,0	18,0
<b>Total de la partida 1</b>	<b>2 139,8</b>	<b>2 139,8</b>
<b>2. Gastos de personal civil</b>		
Personal de contratación internacional	3 513,7	3 567,0
Personal de contratación local	2 771,4	2 523,4
<b>Total de la partida 2</b>	<b>6 285,1</b>	<b>6 090,4</b>
<b>3. Locales y alojamiento</b>		
Alquiler de locales y conservación	15,0	15,0
Agua, electricidad, etc.	30,2	30,2
<b>Total de la partida 3</b>	<b>45,2</b>	<b>45,2</b>
<b>4. Operaciones de transporte</b>		
Sustitución de vehículos	283,0	283,0
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	79,7	79,7
Gasolina, gasóleo y lubricantes	65,6	65,6
<b>Total de la partida 4</b>	<b>428,3</b>	<b>428,3</b>
<b>5. Comunicaciones</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>
<b>6. Equipo de otro tipo</b>		
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	63,0	63,0
Sustitución de mobiliario y equipo	44,9	44,9
<b>Total de la partida 6</b>	<b>107,9</b>	<b>107,9</b>
<b>7. Suministros y servicios</b>		
Servicios diversos	38,5	38,5
Uniformes para el personal del Servicio Móvil	44,6	44,6
Suministros diversos	86,9	86,9
<b>Total de la partida 7</b>	<b>170,0</b>	<b>170,0</b>
<b>Total</b>	<b>9 180,5</b>	<b>8 985,8</b>
Contribuciones del personal	771,9	540,5
<b>Total bruto</b>	<b>9 952,4</b>	<b>9 526,3</b>

<sup>a</sup> Información facilitada a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figura en el informe de la Comisión (A/51/684, anexo D).

<sup>b</sup> Estimaciones originales para 1997 ajustadas a las tarifas revisadas que figuran en el primer informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 1996-1997 (A/C.5/51/38).